UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 872 Septiembre 25 de 2007

Por la cual se MODIFICAN los calendarios de actividades académicas y administrativas para los programas Regionalizados de la Facultad Nacional de Salud Pública semestres 2008-1 y 2008-2, aprobados en la Resolución No 856 de junio 5 de 2007.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en uso de las atribuciones conferidas por el literal g, del artículo 60 del Estatuto General de la Universidad

CONSIDERANDO

- 1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar y adoptar el calendario de actividades académicas y administrativas en los programas regionalizados de acuerdo con las normas vigentes.
- 2. Que los Comités de Carrera de la Facultad deben elaborar sus planes de formación y programas de los cursos con base en el calendario de actividades.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el siguiente calendario de actividades académicas y administrativas para los programas regionalizados de la Facultad Nacional de Salud Pública:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADOS REGIONALIZADOS - SEMESTRE 2008-1

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
INVITACIÓN para profesores de cátedra de Regionalizados	Septiembre 22 a Oct 22/07
2008-1 y 2008-2	
Resumen INVITACIÓN profesores de cátedra Regionalizados	Noviembre 5 a 9/07
2008-1 y reunión con jefes de Depto	
Oferta de matrícula	Enero 17
Matrículas	Enero 18- 21
Inducción Re-inducción	Enero 18,19 y 20
Reunión con Profesores Regionalizados	Enero 22 (7:00 a.m.)
Iniciación de actividades Académicas	Enero 25
Recepción solicitudes ajustes de matrícula	Enero 28 (Hasta las 12:00)
Comité de asuntos estudiantiles, CAES	Enero 30
Ajustes de matrículas y matrículas extemporáneas	Febrero 2-10
Receso de Semana Santa	Marzo 17 a 23
Evaluación intermedia a cargo de los Coordinadores	Mes de Abril
Evaluación docentes a cargo de Directores de las	Al terminar cada curso
Seccionales	
Inscripción de Validaciones	Mayo 5 al 16
Validaciones	Junio 13- 20
Terminación de Actividades Académicas	Junio 22
Habilitaciones	Quince (15) días después de la entrega de
	notas definitivas de cada asignatura
Fecha límite para reporte de calificaciones definitivas del	Junio 27
último curso y habilitaciones	

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADOS REGIONALIZADOS - SEMESTRE 2008-2

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Revisión de la Programación Semestre 2008-2 (Solicitar	Abril 15
a coordinadores)	
Revisión asignación profesores de cátedra Semestre	Mayo 28
2008-2 Regionalizados y reunión con Jefes de Depto	
Oferta de matrícula	Julio 16
Matrículas	Julio 17- 21
Inducción Re-inducción	Julio 18,19 y 20
Reunión con Profesores Regionalizados	Julio 22 7:00 a.m.
Iniciación de actividades Académicas	Julio 25
Recepción solicitudes ajustes de matrícula	Julio 28 (Hasta las 12:00)
Comité de asuntos estudiantiles, CAES	Julio 30
Ajustes de matrículas y matrículas extemporáneas	Agosto 2- 5
Jornadas Universitarias (No programar oct 10,11 y 12)	Octubre 10-12
Evaluación intermedia a cargo de los Coordinadores	Mes de Octubre
Evaluación docentes a cargo de Directores de las Seccionales	Al terminar cada curso
Inscripción de Validaciones	Octubre 27- 31
Validaciones	Noviembre 28-30
Terminación de Actividades Académicas	Diciembre 14
Habilitaciones y Validaciones	Quince (15) días después de la entrega
	de notas definitivas de cada asignatura
Fecha límite para reporte de calificaciones definitivas	Diciembre 18
del último curso y habilitaciones	

REUNIONES DE COORDINADORES DE REGIONALIZADOS

SEMESTRE 2008-1	SEMESTRE 2008-2
Lunes 28 de Enero - 2 pm	Lunes Julio 28 – 2 pm
Lunes 12 de Mayo - 2 pm	Lunes Noviembre 10 – 2 pm

REUNIONES CON PROFESORES DE REGIONALIZADOS

SEMESTRE 2008-1	SEMESTRE 2008-2
Martes 22 de Enero - 7 am	Martes Julio 22 – 7 am.

Septiembre 25 de 2007

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO

Presidente Ad-Hoc Consejo de Facultad